Informe anual de acciones 2024

Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León

INDICE

Contenido

I. Glosario 2
II. Introducción 4
III. Estructura del Órgano Interno 5
IV. Acciones implementadas por el Titular del Órgano Interno 6
V. Acciones implementadas por la Unidad de Investigación 17
VI. Acciones implementadas por la Unidad de Substanciación 28

I. Glosario

GLOSARIO	
ANCCIEM	Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México.
Auditoría Interna	La fiscalización que realiza el personal de la Unidad de Investigación del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León a las demás áreas de dicho órgano electoral.
Código de Ética	Código de Ética y Conducta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Declaración de Intereses	Es la manifestación por escrito que contiene la información que, bajo protesta de decir verdad, las personas sujetas obligadas conforme a la ley están obligadas a proporcionar ante el Órgano Interno de Control del Instituto, referente a los intereses personales, familiares o de negocios, para garantizar la

GLOSARIO	
	imparcialidad, legalidad y objetivos de las funciones que desempeñan.
Declaración Patrimonial	Es la manifestación rendida por la persona servidora pública bajo protesta de decir verdad, a través de la cual el Instituto conoce los ingresos, percepciones económicas, bienes inmuebles y en general el patrimonio de las personas sujetas obligadas.
Expediente de Investigación	Expediente que integra la Unidad de Investigación del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León al recibir una denuncia, vista, o un oficio con la finalidad de integrar la investigación correspondiente por una presunta falta administrativa.
Instituto Local	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Ley General	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley de Responsabilidades	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
Órgano Interno	Órgano Interno de Control del Instituto Local.
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Procedimiento por el cual se substancia y resuelve la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas contempladas en la Ley General y Ley de Responsabilidades.
Protocolo	Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

GLOSARIO	
Reglamento del Órgano Interno	Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
Titular del Órgano Interno	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Local.
Tribunal de Justicia Administrativa	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León
Unidad de Investigación	Unidad de Investigación del Órgano Interno.
Unidad de Substanciación	Unidad de Substanciación del Órgano Interno.

II. Introducción

Con motivo de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 109 de la Constitución Federal, los entes públicos estatales y municipales deben contar con órganos internos de control, los cuales cuentan con atribuciones para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, así como para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; además, deberá revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que se otorguen al ente público.

Asimismo, dicho numeral establece que las sanciones correspondientes a las personas servidoras públicas se impondrán conforme a la Ley de Responsabilidades, la cual señala en el numeral 1 que los órganos de vigilancia o control interno correspondientes ejercerán las atribuciones previstas en dicha Ley, y en el numeral 3, fracción XXII, define al Órgano Interno como las unidades administrativas de los entes públicos encargados de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los mismos, quienes serán competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas.

En consecuencia, el Instituto Local cuenta con un Órgano Interno encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del organismo, el cual es competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas, además, de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento del Órgano Interno, en el ejercicio de sus atribuciones el Órgano Interno podrá implementar acciones o mecanismos a fin de prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades o faltas administrativas; y revisará el ingreso,

egreso, manejo y aplicación de los recursos públicos que se otorguen a la Instituto Local.

III. Estructura del Órgano Interno

El artículo 115 de la Ley de Responsabilidades indica que la autoridad a quien se encomiende la substanciación y, en su caso, resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, deberá ser distinto de aquél encargado de la investigación, para lo cual, deberá contar con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y garantizará la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones.

Mediante acuerdo CEE/CG/28/2019 del Consejo se determinó que, el Órgano Interno para el ejercicio de sus atribuciones estará dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

Asimismo, a través del diverso acuerdo CEE/CG33/2019 del Consejo General, se aprobó la adecuación de la estructura organizacional y la modificación al catálogo de puestos del personal administrativo del Instituto Local.

Posteriormente, conforme a lo dispuesto en el acuerdo IEEPCNL/CG/72/2023 del Consejo General se actualizó el catálogo de puestos del personal administrativo del Instituto Local, creando la siguiente estructura orgánica que tendrá a su cargo el Órgano Interno:

1. Titular del Órgano Interno
2. Titular de la jefatura de la Unidad de Investigación
3. Titular de la jefatura de la Unidad de Substanciación
4. Analista de la Unidad de Investigación
5. Analista de la Unidad de Substanciación
6. Asistente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Órgano Interno, el Órgano Interno para su funcionamiento y ejercicio de sus atribuciones deberá contar con la siguiente estructura: Titular del Órgano Interno, Unidad de Investigación y Unidad de Substanciación.

Además, contará con el personal necesario para el desarrollo de sus atribuciones; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Órgano Interno, las personas que integren el Órgano Interno deberán sujetar su actuación a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, honradez,

confidencialidad, disciplina y profesionalismo, así como las que se establezcan en el Código de Ética, Lineamientos y demás leyes aplicables.

IV. Acciones implementadas por el Titular del Órgano Interno

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Órgano Interno, el Titular del Órgano Interno cuenta con diversas atribuciones, entre ellas la de supervisar el desarrollo de las auditorías internas que realice la Unidad de Investigación, así como también la supervisión de la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas, la emisión de la resolución de dichos procedimientos, la emisión de los lineamientos, manuales y demás normativa interna para el debido cumplimiento de la legislación aplicable.

Otras de las atribuciones del Titular del Órgano Interno, es la de solicitar, recibir y resguardar, a través de la persona que este designe, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades, las Declaraciones Patrimoniales, Declaraciones de Intereses y constancia de declaración de presentación fiscal por parte de las personas sujetas obligadas de acuerdo con la legislación aplicable; así como determinar, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades, las líneas de acción para las investigaciones relativas a la situación patrimonial de las personas servidoras públicas del Instituto Local.

Entre las acciones implementadas durante el **ejercicio 2024** por el Titular del Órgano Interno se encuentran las siguientes:

- Consulta de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos

Se dio respuesta a la consulta realizada por la Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Local a través de su oficio IEEPCNL/CE/MMMG/03/2024, relacionada con el procedimiento de liquidación del otrora partido político Nueva Alianza Nuevo León, a lo que, derivado de dicha consulta se dio una recomendación respecto a la figura del Interventor en el proceso de liquidación de los partidos políticos.

- Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

Se atendió el oficio IEEPCNL/SE/645/2024, a través del cual solicita la colaboración de esta autoridad para proporcionarle la información y/o documentación necesaria para atender los diversos ocursos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León en los que le requiere las acciones realizadas para atender las observaciones números 3, 4, 5 y 6 del Informe de Resultado de la Cuenta Pública 2018.

Igualmente se dio atención a los oficios ASENL-USE-DSP-AP80-62/2024 y ASENL-USE-DSP-AP80-142/2024 de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, en los que solicitaban el estado que guardan las investigaciones y en su caso los procedimientos administrativos iniciados en este Órgano Interno, respecto de las observaciones contenidas en la vista de los oficios ASENL-VAI-CP2020-AP80-064/2021, ASENL-VAI-CP2021-AP80-005/2022 y ASENL-VAI-CP2022-AP80-006/2023 relativas a las observaciones del proceso de fiscalización relativo al ejercicios 2020, 2021 y 2022 del Instituto Local.

- Atención a una consulta del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Se dio respuesta a la solicitud de apoyo y colaboración del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, realizada a través de su oficio IEEPCO/OIC/136/2024, en el que solicitaban se informara si las empresas FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V., y LITHO FORMAS, S.A. de C.V. se ubicaban en alguno de los supuestos siguientes:

- La existencia o inexistencia de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, sanciones o investigaciones en contra de dichas empresas.
- Si se tenía conocimiento que diversas autoridades competentes, hayan sancionado con inhabilitación para participar en procedimientos de contratación pública a dichas empresas.
- En caso de haber tenido el OPLE que fiscalizar a esas empresas, hayan tenido algún incumplimiento parcial o total.

- Solicitud para otorgamiento de plaza permanente

El día 24 de abril del año en curso, el Titular del Órgano Interno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Trabajo del Instituto Local, propuso mediante solicitud a la Comisión de Administración del Instituto Local la contratación mediante plaza permanente de la servidora pública Claudia Janeth Vázquez Rodríguez.

- Atención a la consulta de la Unidad de Desarrollo Institucional del Instituto Local

Se dio respuesta a la solicitud de apoyo y colaboración de la Unidad de Desarrollo Institucional, por la cual se informó si personal del Servicio Profesional Electoral Nacional tuvo una interrupción de pago en su cargo o puesto, derivado de sanciones (suspensiones y medidas cautelares), así como el periodo en que se tuvo verificativo la referida interrupción de pago, y el motivo de dicha interrupción.

Se dio respuesta a la solicitud de información de la Unidad de Desarrollo Institucional, respecto a que si este Órgano Interno tiene conocimiento si la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado haya emitido la resolución correspondiente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa seguido en contra de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

- Determinar líneas de acción para las investigaciones

Se llevó a cabo la supervisión de las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación, determinando líneas de acción por la presunta comisión de posibles faltas administrativas en contra de diversas personas servidoras públicas del Instituto Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades, dentro de las carpetas de identificación identificadas como CI/OIC/005/2023, EI/OIC/002/2023, EI/OIC/003/2023, EI/OIC/004/2023, EI/OIC/001/2024, EI/OIC/002/2024, EI/OIC/003/2024, EI/OIC/004/2024, EI/OIC/005/2024, EI/OIC/006/2024, EI/OIC/007/2024, EI/OIC/008/2024, EI/OIC/009/2024, EI/OIC/010/2024, EI/OIC/011/2024, EI/OIC/012/2024, EI/OIC/013/2024, EI/OIC/014/2024, EI/OIC/015/2024, EI/OIC/016/2024 y EI/OIC/017/2024.

En las cuales se observaron los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, de conformidad con el numeral 90 de la Ley de Responsabilidades, buscando en todo momento la exhaustividad y eficiencia de la investigación, y resguardando correctamente el expediente.

- Supervisión de la substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Se llevó a cabo la supervisión de la substanciación de cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de personas servidoras públicas del Instituto Local, los cuales se llevaron a cabo de conformidad con el Capítulo Segundo, del Título III del Reglamento del Órgano Interno, en el cual se desahogaron las etapas correspondientes respetando las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a las reglas establecidas en el Título Segundo, de las Disposiciones Adjetivas, de la Ley de Responsabilidades, y los criterios que en su caso emitan los Tribunales competentes.

- Emisión de resoluciones

Se emitieron las resoluciones correspondientes dentro de los Procedimientos de

Responsabilidad Administrativa identificados como PRA-01/2023, PRA-04/2023 y PRA-01/2024 en cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 16, fracción VIII del Reglamento del Órgano Interno.

- Participación en proceso de entrega recepción

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo sexto, Titulo Segundo del Libro Segundo del Reglamento del Órgano Interno, debe actuar como autoridad supervisora dentro del proceso de entrega-recepción, este proceso se realizará cuando alguna persona servidora pública del Instituto Local se separe de manera definitiva de su empleo, cargo o comisión, o cambie su adscripción en el interior de dicho organismo, con independencia de que se haya interpuesto algún medio de defensa.

Igualmente deberá llevarse a cabo este proceso en los casos derivados de los procesos de reestructuración administrativa, escisión, extinción, liquidación o fusión,que impliquen la transferencia total o parcial de oficinas del Instituto Local, independientemente de que haya continuidad de las personas servidoras públicas del Instituto Local, la o el superior jerárquico designará a la persona que recibirá los recursos por parte de la Dirección de Administración del Instituto Local.

En este año el Titular del Órgano Interno supervisó las actividades realizadas en el proceso de entrega recepción que se llevó a cabo de las siguientes personas:

Persona que entrega	Puesto a entregar	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
Mtro. Martín González Muñoz	Titular de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos	03/07/2024	Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos	Lic. José Eduardo Martínez Espinoza
Lic. José Eduardo Martínez Espinoza	Titular del Departamento de Acuerdos y Normatividad	03/07/2024	Dirección Jurídica	Lic. Mariana Cavazos Guajardo Solís
Mtro. Alfonso Roiz Elizondo	Consejero Electoral	04/10/2024	Consejerías Electorales	Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Lic. Celina Farías Pámanes	Titular de la Jefatura de la Unidad de Substanciación	04/10/2024	Organo Interno de Control	Lic. José Ignacio Carrillo Aguirre

Persona que entrega	Puesto a entregar	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
Lic. Rocío Rosiles Mejía	Consejera Electoral	07/10/2024	Consejerías Electorales	Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa	Titular de la Dirección Jurídica	09/10/2024	Dirección Jurídica	Mtra. Melba Mayela Salazar Treviño

Teniendo el compromiso de verificar los siguientes aspectos: el organigrama y plantilla del personal al servicio del área que se entrega, con las especificaciones de sus funciones generales, sus actividades, sus expedientes; la información relacionada con este, como catálogo de puestos, prestaciones, antigüedad, personal por nivel, por honorarios y con licencia o permiso, informe de los convenios, contratos y acuerdos que se tenga celebrado con otros entes públicos, el Gobierno Federal o con particulares, así como informe de los programas y proyectos aprobados y ejecutados, de aquellos que se encuentren en proceso de ejecución, el informe de los recursos materiales, el informe de los asuntos jurídicos, los sistemas electrónicos, la información y documentación de archivo vigente y archivo histórico, la relación de acciones a emprender, dentro de los quince días hábiles siguientes, entre otras.

- Asistencia a sesiones del Comité de Adquisiciones, Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación y de la Comisión de Administración

Comité o Comisión	Tipo	Fecha
Adquisiciones	Extraordinaria	19/01/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	25/01/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	26/01/2024
Administración	Extraordinaria	29/01/2024
Adquisiciones	Ordinaria	31/01/2024
Administración	Ordinaria	31/01/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	09/02/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	16/02/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	01/03/2024
Administración	Extraordinaria	01/03/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	18/03/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	28/03/2024
Administración	Extraordinaria	28/03/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	15/04/2024

Igualdad Laboral y No Discriminación	Ordinaria	18/04/2024
Transparencia	Extraordinaria	19/04/2024
Adquisiciones	Ordinaria	30/04/2024
Administración	Ordinaria	30/04/2024
Administración	Extraordinaria	14/05/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	27/05/2024
Administración	Extraordinaria	06/06/2024
Transparencia	Extraordinaria	25/06/2024
Administración	Extraordinaria	28/06/2024
Igualdad Laboral y No Discriminación	Ordinaria	17/07/2024
Adquisiciones	Ordinaria	29/07/2024
Administración	Ordinaria	29/07/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	27/09/2024
Administración	Extraordinaria	27/09/2024
Administración	Extraordinaria	09/10/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	18/10/2024
Igualdad Laboral y No Discriminación	Extraordinaria	17/10/2024
Igualdad Laboral y No Discriminación	Ordinaria	31/10/2024
Adquisiciones	Ordinaria	31/10/2024
Administración	Ordinaria	31/10/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	06/12/2024
Igualdad Laboral y No Discriminación	Extraordinaria	11/12/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	18/12/2024
Administración	Extraordinaria	18/12/2024
Adquisiciones	Ordinaria	20/12/2024
Administración	Ordinaria	20/12/2024

- Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En cumplimiento al artículo 94 del Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar prácticas de Discriminación y Violencia Múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, se elaboró el acta de inexistencia de denuncias por actos de discriminación y/o violencia múltiple correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del 2024.

- Reuniones de Trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

Asistió el día 6 de febrero del 2024 a la reunión de trabajo realizada para el análisis de los perfiles de las personas postulantes a integrar la Figura Ombudsperson. Además, el día 8 de febrero del 2024 a la reunión de trabajo para la realización de entrevistas a aspirantes para integrar la Figura Ombudsperson.

Así como el día 14 de febrero del 2024 asistió a la reunión de trabajo en la que se acuerda la designación de las personas integrantes de la Figura Ombudsperson.
El día 26 de febrero del 2024 a la entrega de nombramientos a integrantes de la Figura Ombudsperson.

El día 18 de octubre del 2024 asistió a la reunión de trabajo de este comité donde se designó a la persona quien se despeñará como auxiliar técnica para la convocatoria al personal del Instituto Local, quien fungirá como persona titular de la figura Ombudsperson. Posteriormente, el día 8 de noviembre del 2024 asistió a la reunión de trabajo realizada para el análisis de los perfiles de las personas postulantes a integrar la Figura Ombudsperson. Además, el día 13 de noviembre del 2024 acudió a la reunión de trabajo para la realización de entrevistas a aspirantes para integrar la Figura Ombudsperson. Así como el día 21 de noviembre del 2024 asistió a la reunión de trabajo en la que se acuerda la designación de las personas integrantes de la Figura Ombudsperson.

- Presidente de la ANCCIEM

El Titular del Órgano Interno forma parte de la asociación ANCCIEM la cual tiene como fines mejorar la calidad del desempeño de las funciones de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México y promover la mejora continua en la práctica profesional de los integrantes de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México.

Además, el Titular del Órgano Interno durante el 2023 tomo el cargo de presidente de esta asociación, en el Sexto Foro de Capacitación celebrado el 17 de noviembre del 2023 llevado a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Como presidente de la asociación tiene a su cargo vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General, administrar correcta y eficazmente la asociación, llevar su representación en todos los actos oficiales, convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo y de la Asamblea General, organizar el evento "Nacional de Órganos Internos de Control", firmar la convocatoria de las reuniones, las actas de las Asambleas Ordinarias Extraordinarias y hacer entrega junto con los miembros del Consejo Directivo de toda la documentación generada durante su gestión.

- Participación en las Sesiones de la Asamblea General de las personas asociadas de la ANCCIEM

El Titular del Órgano Interno como parte del Consejo Directivo participó en las Sesiones Ordinarias y Asamblea General de la asociación las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

Tipo	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	30/01/2024
Segunda Sesión Ordinaria	30/04/2024
Tercera Sesión Ordinaria	10/07/2024
Asamblea General Ordinaria	25/07/2024
Cuarta Sesión Ordinaria	20/09/2024
Quinta Sesión Ordinaria	17/10/2024
Sexta Sesión Ordinaria	11/11/2024
Séptima Sesión Ordinaria	22/11/2024

- Organización de Conferencias ANCCIEM

El Titular del Órgano Interno organizó la conferencia denominada "Diálogos sobre tópicos relevantes en materia de responsabilidades administrativas en procedimientos de investigación, substanciación y resolución" impartida por el maestro Alberto Gándara Ruiz Esparza, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

- Emisión de Acuerdos

El Titular del Órgano Interno durante el periodo 2024 emitió 48 acuerdos para el correcto funcionamiento del Órgano Interno y para el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas, los cuales se deben a continuación:

Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2024		
No. de Acuerdo	**Fecha**	**Acuerdo**
IEEPCNL/OIC/T/01/2024	15/01/2024	Acuerdo del Órgano Interno, por el que se determinan las fechas de suspensión de los plazos para el año 2024, dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa y los expedientes de investigación que se tramitan ante dicho órgano.
IEEPCNL/OIC/T/02/2024	18/01/2024	Se ordena remitir al Jefe de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL/DA/029/2024, relativo al informe trimestral de adquisiciones del cuarto trimestre 2023.
IEEPCNL/OIC/T/03/2024	19/01/2024	Acuerdo mediante el cual se emite el Informe anual de acciones 2023 del Órgano Interno de Control.

Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2024		
No. de Acuerdo	**Fecha**	**Acuerdo**
IEEPCNL/OIC/T/04/2024	30/01/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-049/2023, relativos a los estados financieros del cuarto trimestre 2023.
IEEPCNL/OIC/T/05/2024	01/02/2024	Exhorto, se tiene por recibido oficio del Instituto Nacional Electoral, solicita apoyo para notificar emplazamiento.
IEEPCNL/OIC/T/06/2024	09/02/2024	Se remite escrito de recurso de inconformidad a la Sala Especializada.
IEEPCNL/OIC/T/07/2024	09/02/2024	Se admite recurso de revocación PRA-01/2023.
IEEPCNL/OIC/T/08/2024	13/02/2024	Se ordena acudir nuevamente a notificar el acuerdo de admisión de recurso (no se encontró un día antes) PRA-01/2023.
IEEPCNL/OIC/T/09/2024	29/02/2024	Se tiene por recibido oficio SERA/140/2024 del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante el cual informa acuerdo que desecha recurso de inconformidad., PRA-01/2023.
IEEPCNL/OIC/T/10/2024	13/03/2024	Se tiene por recibido oficio INE/OIC/UAJ/DSRA/178/2024, autoridad substanciadora del Instituto Nacional Electoral solicita apoyo para notificar resolución.
IEEPCNL/OIC/T/11/2024	14/03/2024	Acuerdo de Turno sobre denuncia de la Dirección de Fiscalización
IEEPCNL/OIC/T/12/2024	14/03/2024	Acuerdo de recepción de documentación oficio IEEPCNL/DA/076/2024 de la Dirección de Administración.
IEEPCNL/OIC/T/13/2024	22/04/2024	Acuerdo mediante el cual se emite el Primer Informe Trimestral de Acciones 2024 del Órgano Interno de Control.
IEEPCNL/OIC/T/14/2024	26/04/2024	Se ordena remitir al Titular de la Jefatura Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL/DA/132/2024, relativo al Informe Trimestral De Adquisiciones del Primer Trimestre 2024.
IEEPCNL/OIC/T/15/2024	01/05/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-133/2024, relativos a los estados financieros del primer trimestre 2024.

Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2024		
No. de Acuerdo	**Fecha**	**Acuerdo**
IEEPCNL/OIC/T/16/2024	27/05/2024	En atención al oficio IEE-OIC-ASR-102-2024 en apoyo al Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua se ordena emplazar a la persona presunta responsable.
IEEPCNL/OIC/T/17/2024	30/05/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL/DA/165/24 información relativa a las adecuaciones de las comisiones municipales.
IEEPCNL/OIC/T/18/2024	04/06/2024	Acuerdo de desechamiento denuncia micrositio Órgano Interno.
IEEPCNL/OIC/T/19/2024	19/06/2024	Suspensión de plazos.
IEEPCNL/OIC/T/20/2024	26/06/2024	Inconformidad Debate Escobedo.
IEEPCNL/OIC/T/21/2024	26/06/2024	Denuncia de un Capacitador Asistente Electoral.
IEEPCNL/OIC/T/22/2024	26/06/2024	Cuestionamientos y pago al Capacitador Asistente Electoral.
IEEPCNL/OIC/T/23/2024	04/07/2024	Se da cumplimiento al Tribunal de Justicia Administrativa relativo al oficio 26772/2024, PRA-04/2023.
IEEPCNL/OIC/T/24/2024	09/07/2024	Acuerdo de desechamiento de escrito de inconformidad remitido a través de correo electrónico
IEEPCNL/OIC/T/25/2024	24/07/2024	Acuerdo mediante el cual se emite el Segundo Informe Trimestral de Acciones 2024 del Órgano Interno.
IEEPCNL/OIC/T/26/2024	26/07/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL/DA/257/2024, relativo al informe trimestral de adquisiciones del segundo trimestre 2024.
IEEPCNL/OIC/T/27/2024	26/07/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-251/2024, relativos a los estados financieros del segundo trimestre 2024.

Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2024		
No. de Acuerdo	**Fecha**	**Acuerdo**
IEEPCNL/OIC/T/28/2024	27/08/2024	Se tiene por recibido oficio UAPENL/2800/2024, signado por la Unidad Anticorrupción, se remite a la Unidad de Investigación para el trámite correspondiente.
IEEPCNL/OIC/T/29/2024	27/08/2024	Se tiene por recibido oficio 31984/2024 del Tribunal de Justicia Administrativa, se abre período de alegatos dentro del Juicio Contencioso Administrativo 386/2023.
IEEPCNL/OIC/T/30/2024	29/08/2024	Se tiene por recibido oficio IEEPCNL/DJ/3541/2024, signado por el Director de Jurídico del Instituto Local, mediante el cual da vista de una acta circunstanciada, se turna a la Unidad de Investigación para el trámite correspondiente.
IEEPCNL/OIC/T/31/2024	29/08/2024	Se tiene por recibido escrito de denuncia, se turna a la Unidad de Investigación.
IEEPCNL/OIC/T/32/2024	03/09/2024	Se tiene por recibido oficio 35140/2024 del Tribunal de Justicia Administrativa.
IEEPCNL/OIC/T/33/2024	03/09/2024	Se tiene por recibido oficio 36278/2024 del Tribunal de Justicia Administrativa.
IEEPCNL/OIC/T/34/2024	10/09/2024	Se tiene por recibido oficio INE/OIC/UAJ/DSRA/646/2024, se ordena realizar notificación en apoyo al Instituto Nacional Electoral.
IEEPCNL/OIC/T/35/2024	18/09/2024	Se tiene por recibido correo electrónico por Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, se turna a la Unidad de Investigación.
IEEPCNL/OIC/T/36/2024	26/09/2024	Se designa a la persona que provisionalmente estará encargada de la Unidad de Substanciación del Órgano Interno.
IEEPCNL/OIC/T/37/2024	03/10/2024	Se tiene por recibido correo electrónico Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, se turna a la Unidad de Investigación.
IEEPCNL/OIC/T/38/2024	03/10/2024	Se tiene por recibida denuncia.
IEEPCNL/OIC/T/39/2024	08/10/2024	Se tiene por recibida denuncia.

Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2024		
No. de Acuerdo	**Fecha**	**Acuerdo**
IEEPCNL/OIC/T/40/2024	08/10/2024	Se tiene por recibida acta administrativa remitida por la Titular de la Unidad de Desarrollo Institucional.
IEEPCNL/OIC/T/41/2024	08/10/2024	Se tiene por recibida denuncia.
IEEPCNL/OIC/T/42/2024	08/10/2024	Se tiene por recibida denuncia.
IEEPCNL/OIC/T/43/2024	08/10/2024	Se tiene por recibida denuncia.
IEEPCNL/OIC/T/44/2024	08/10/2024	Se tiene por recibida denuncia.
IEEPCNL/OIC/T/45/2024	23/10/2024	Acuerdo mediante el cual se emite el Tercer Informe Trimestral de Acciones 2024 del Órgano Interno.
IEEPCNL/OIC/T/46/2024	30/10/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL/DA/367/2024, relativo al informe trimestral de adquisiciones del tercer trimestre 2024.
IEEPCNL/OIC/T/47/2024	06/11/2024	Se ordena remitir al Titular de la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-370/2024, relativos a los estados financieros del tercer trimestre 2024.
IEEPCNL/OIC/T/48/2024	16/12/2024	Se ordena remitir el Programa Operativo Anual 2025 a la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración.

V. Acciones implementadas por la Unidad de Investigación

De acuerdo con el artículo 96 del Reglamento del Órgano Interno, la Unidad de Investigación será la autoridad competente y responsable para llevar a cabo la investigación por presuntas faltas administrativas de las personas servidoras públicas del Instituto Local.

La persona encargada de la Unidad de Investigación tendrá entre sus atribuciones todas las correspondientes al artículo 17 del Reglamento del Órgano Interno y todas las demás establecidas en la Ley General y la Ley de Responsabilidades, entre estas se encuentra el diseñar las acciones y criterios orientados a la prevención de faltas administrativas por parte de las personas servidoras públicas o particulares;

conocer de las denuncias en contra de las personas servidoras públicas del Instituto Local en términos de la Ley de Responsabilidades.

Además de coordinar la investigación por los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto Local, así como en el caso de cualquier irregularidad en el ejercicio del empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas, que pudiera implicar la comisión de una posible falta; solicitar a las autoridades competentes o cualquier persona física o moral, la información o documentación correspondiente para la debida investigación que en cada caso se realice, en los términos de las disposiciones aplicables.

Con base en estas acciones, se llevaron a cabo diversas actividades a cargo de la Unidad de Investigación durante el año 2024, que a continuación se describen:
Reportes en materia de transparencia

La rendición de cuentas y el principio de responsabilidad resultan imprescindibles para garantizar los procesos de transparencia y acceso a la información y con base en el artículo 17, fracción XVI, el Titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación tiene la atribución de capturar y cargar de manera mensual la información a que se refieren las fracciones XIII y XIX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el envío a la Unidad de Secretariado del Instituto Local, los archivos de formatos y comprobantes de carga correspondientes para que sean publicados en la página del Instituto Local.

En ese sentido, durante el ejercicio 2024, se realizó la carga mensual de la información correspondiente a las fracciones XIII y XIX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, a través de la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como el envío a la Unidad de Secretariado del Instituto Local, los archivos de formatos y comprobantes de carga relativos a las fracciones antes citadas para su publicación en la página del Instituto Local.
Seguimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento del Órgano Interno, la Unidad de Investigación, es la encargada de dar el seguimiento al sistema de evolución patrimonial, de declaración de conflicto de interés y de presentación de la constancia de declaración fiscal y tendrá bajo su custodia el padrón de sujetos obligados y la plataforma digital nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades, y para su cumplimiento se realizaron actividades de planeación, difusión y atención a dudas, al personal de nuevo ingreso y a las personas servidoras públicas del Instituto Local, de conformidad con el artículo 33 de la Ley General y su correlativo 33 de la Ley de Responsabilidades.

La Unidad de Investigación, lleva a cabo un control y seguimiento permanente de las altas y bajas de empleados del Instituto Local respecto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley General y su correlativo 33 de la Ley de Responsabilidades, estableciendo coordinación con el departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Instituto Local, a efecto de contar con la información oportuna y dar el seguimiento correspondiente a las altas y bajas de personal.

Durante los meses de abril y mayo de 2024, la Unidad de Investigación llevó a cabo la difusión respecto a la obligación de las personas servidoras públicas del Instituto Local, para la presentación de la Declaración Patrimonial, de conformidad con lo establecido en la Ley General, de lo anterior, se desprendieron diversas actividades tales como: difusión de propaganda en las instalaciones de este órgano electoral, avisos a través de los correos institucionales, así como el apoyo vía telefónica y presencial sobre las dudas en el llenado de las mismas.

Como resultado de lo anterior, con base al seguimiento de las declaraciones patrimoniales realizado por esta Unidad de Investigación durante el ejercicio 2024, se desprendieron los siguientes resultados:

Tipo	Universo	Presentada	Por vencer plazo	Plazo vencido
Inicial	631	631	0	0
Modificación	666	666	0	0
Conclusión	723	652	58	13

Respecto al campo de "Plazo vencido" resulta necesario hacer la siguiente precisión:

Cabe mencionar que, el personal cuyo plazo se advierte como vencido, corresponde a fechas de cumplimiento durante el mes de diciembre de 2024.

Auditoría Interna

En cumplimiento al artículo 37 del Reglamento del Órgano Interno, la Auditoría Interna comprenderá la verificación y evaluación de la aplicación de los recursos en la ejecución de las operaciones programas de trabajo y sistemas de control de las personas servidoras públicas del Instituto Local que los ejerzan, con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se están alcanzando las metas y objetivos, vigilando además que el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos se apeguen a la normatividad interna del Instituto Local.

Durante el ejercicio 2023 la Unidad de Investigación llevó a cabo la Auditoría Interna a las Direcciones de Administración, de Organización y Estadística Electoral y de Secretariado, informando a través de Informes Preliminares, Informes de Resultados e Informes Finales, las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Procedimientos de Entrega-Recepción

El Órgano Interno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76, 77, 78, 79 y 80 del Reglamento del Órgano Interno, debe actuar como autoridad supervisora dentro del proceso de entrega-recepción, este proceso se realizará cuando alguna persona servidora pública del Instituto Local se separe de manera definitiva de su empleo, cargo o comisión, o cambie de adscripción en el interior de dicho organismo, con independencia de que se haya interpuesto algún medio de defensa.

De igual manera, deberá llevarse a cabo este procedimiento en los casos derivados de los procesos de reestructuración administrativa, escisión, extinción, liquidación o fusión, que impliquen la transferencia total o parcial de oficinas del Instituto Local, independientemente de que haya continuidad de las personas servidoras públicas del Instituto Local, la o el superior jerárquico designará a la persona que recibirá los recursos por parte de la Dirección de Administración del Instituto Local.

Durante el año 2024 la Jefatura de la Unidad de Investigación participó en las actividades realizadas en los procesos de entrega recepción de las siguientes personas:

Persona que entrega	Puesto	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
Américo Elizondo Cantú	Analista de Supervisión de Mantenimiento e Intendencia	16/01/2024	Administración	Raúl Vera Alcalde
Oswaldo González Rosales	Jefe Administrativo CME Santa Catarina	15/03/2024	Administración	José Antonio Barrientos Islas
Arturo Villarreal Salazar	Jefe Administrativo CME Monterrey	28/03/2024	Administración	José Antonio Barrientos Islas

Persona que entrega	Puesto	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
Elena Rivera Treviño	Titular de la Dirección de Fiscalización	03/07/2024	Fiscalización	Martín González Muñoz
José Eduardo Martínez Espinoza	Titular del Departamento de Acuerdos y Normatividad	03/07/2024	Jurídica	Mariana Guajardo Cavazos Solís
Alfonso Roiz Elizondo	Consejero Electoral	04/10/2024	Consejo	Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Celina Farias Pámanes	Titular de la Jefatura de la Unidad de Substanciación	04/10/2024	Órgano Interno de Control	José Ignacio Carrillo Aguirre
Rocío Rosiles Mejía	Consejera Electoral	07/10/2024	Consejo	Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Michael Alberto Banda Espinoza	Titular de la Dirección Jurídica	09/10/2024	Jurídica	Melba Mayela Salazar Treviño
Malba Mayela Salazar Treviño	Titular del Departamento de Procedimientos Sancionadores	15/10/2024	Jurídica	Juan José González Plata
Saray Cruz Barbosa	Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	05/12/2024	Organización y Estadística Electoral	Ricardo Chavarría de la Garza
Ricardo Chavarría de la Garza	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	20/12/2024	Organización y Estadística Electoral	Rosa Isela López Gaona
Rosa Isela López Gaona	Titular del Departamento Administrativo e Investigación	20/12/2024	Jurídica	Melba Mayela Salazar Treviño

De las entregas-recepción descritas en la tabla anterior, se revisaron los avances de los programas, proyectos y demás asuntos en trámite, responsabilidades de las oficinas que se entregaron y recibieron; el estado que guardaron los recursos financieros y materiales, así como la situación de los recursos humanos; la relación de las acciones a emprender, dentro de los 15 días hábiles siguientes, para atender los asuntos pendientes a cargo; la relación de las observaciones pendientes de solventar y de procedimientos de responsabilidades que deban atenderse, que hayan sido formuladas o iniciadas por el Órgano Interno, por autoridades estatales de control, supervisión y fiscalización, así como por aquellas observaciones formuladas por auditores externos.

Durante el período comprendido entre el 09 al 29 de octubre de 2024, se llevaron a cabo las firmas de las Actas de Entrega Recepción, correspondientes al cierre de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, en las que intervinieron los titulares de las jefaturas administrativas, jefaturas de oficina y las personas que ocuparon la presidencia de las Comisiones Municipales Electorales, así como personal del Departamento de Organismos Electorales y de Recursos Humanos de la Dirección de Administración, y como autoridad supervisora, personal del Órgano Interno de Control.

Participación en los diversos foros de capacitación de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México (ANCCIEM)

Durante el ejercicio 2024, la Unidad de Investigación acudió de manera presencial y virtual a los siguientes foros de capacitación, como se precisa a continuación:

Tópicos relevantes en materia de Responsabilidades Administrativas e Interpretación de Procedimientos de Investigación, Substanciación y Resolución; impartida por el Maestro Alberto Gándara Ruiz Esparza, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el pasado 05 de marzo de 2024, de forma virtual.

Seminario de Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, llevado a cabo el pasado 6 y 7 de septiembre de 2024, en las instalaciones de la Facultad Libre de Derecho.

Foro Nacional para el Fortalecimiento del Control Interno en Instituciones Electorales, llevado a cabo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

Revisión del Egreso

En cumplimiento al artículo 39 del Reglamento del Órgano Interno, el cual establece que, se podrán realizar revisiones, verificaciones e inspecciones durante el ejercicio fiscal del año anterior y vigente, durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Investigación llevó a cabo diversas revisiones selectivas en el Instituto Local.

Actualmente se encuentras abiertas auditorías especificas atribuibles a la Dirección de Organización, respecto del tema de boletas electorales, así como al inventario de mesas y sillas plásticas a cargo de dicha dirección.

Así mismo, durante el ejercicio 2024, la Unidad de Investigación concluyó la Auditoría Interna, identificada como AI-01-2023 de la Unidad de Secretariado, así como la auditoría identificada como AI-01-2024 a la Dirección de Organización y Estadística Electoral, de esta Instituto Local, respectivamente, por lo cual, realizó diversas actividades entre las que destacan la notificación de la orden de auditoría, las firmas de las actas de inicio correspondientes, requerimientos de información y documentación.

Obteniendo como resultado los informes preliminares y finales correspondientes, mismos que fueron notificados con oportunidad a las áreas respectivas.

Capacitación en los cursos de inducción

Durante el ejercicio 2024, personal adscrito a esta Unidad de Investigación, participó en los cursos de inducción de las personas servidoras públicas de nuevo ingreso al Instituto Local, impartiendo lo relativo a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

Atención a solicitudes de la Auditoría del Estado

Se atendieron los requerimientos de información por parte de la Auditoría del Estado respecto del estatus de diversas observaciones de la cuenta pública 2022, en términos del formato FO-INFAI que anexaron a su requerimiento.

Participación en cursos

El personal adscrito a la Unidad de Investigación participó en el curso "Perspectiva de género y sensibilización para la atención de casos de víctimas de violencia", con una duración de 20 horas comprendidas del 20 al 26 de febrero de 2024, mismo que fue impartido por el personal del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

De igual forma se participó en el Rally día de la convivencia laboral armónica para la igualdad y no discriminación, en fecha 30 de septiembre de 2024.

Así mismo, se participó en el curso "Mediación de Conflictos", con una duración de 7 sesiones que comprendió del periodo del 4 de noviembre al 21 de noviembre de 2024, mismo que fue impartido por el personal del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Investigación en diversas carpetas y expedientes

Como parte de las actividades principales de esta Unidad de Investigación, se llevó a cabo la investigación por la presunta comisión de posibles faltas administrativas en contra de diversas personas servidoras públicas del Instituto Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley General y su correlativo 91 de la Ley de Responsabilidades dentro de las carpetas de Investigación CI/OIC/005/2023, EI/OIC/002/2023, EI/OIC/003/2023, EI/OIC/004/2023, EI/OIC/001/2024, EI/OIC/002/2024, EI/OIC/003/2024, EI/OIC/004/2024, EI/OIC/005/2024, EI/OIC/006/2024, EI/OIC/007/2024, EI/OIC/008/2024, EI/OIC/009/2024, EI/OIC/010/2024, EI/OIC/011/2024, EI/OIC/012/2024, EI/OIC/013/2024, EI/OIC/014/2024, EI/OIC/015/2024, EI/OIC/016/2024 y EI/OIC/017/2024.

Con relación a las carpetas de Investigación identificadas como EI/OIC/002/2023, EI/OIC/003/2023, EI/OIC/007/2024, EI/OIC/008/2024 y EI/OIC/009/2024, se declaró la conclusión y archivo de estas al no existir elementos suficientes para acreditar la existencia de alguna falta administrativa, sin perjuicio que pudiera abrirse nuevamente la investigación si se presentaren nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar.

También, respecto de las carpetas EI/OIC/002/2024, EI/OIC/003/2024, EI/OIC/006/2024, EI/OIC/007/2024, EI/OIC/011/2024, EI/OIC/013/2024, EI/OIC/014/2024, EI/OIC/015/2024 y EI/OIC/016/2024, las mismas fueron desechadas, toda vez que se previno a las personas denunciantes y no dieron información certera a fin de iniciar con la investigación correspondiente.

Ahora bien, se tiene que las carpetas y expedientes identificados con el número EI/OIC/010/2024, EI/OIC/012/2024 y EI/OIC/017/2024 se encuentran en las etapas de investigación, elaboración de acuerdos de calificación de la conducta y en su caso los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

El expediente EI/OIC/004/2024, esta Unidad de Investigación declaró la incompetencia por ser un tema que debería atender otra autoridad, por lo que, se

turnó ante dicha instancia el expediente certificado para que procediera en consecuencia.

Y finalmente, de los expedientes CI/OIC/005/2023, EI/OIC/001/2024, EI/OIC/004/2024 y EI/OIC/005/2024, fueron turnados a la Unidad de Substanciación de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley General y su correlativo 194 de la Ley de Responsabilidades, a fin de que se procediera con la instauración con el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

Audiencias Iniciales

La persona titular de la Unidad de Investigación participó en las audiencias iniciales respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa PRA-04/2023, PRA-01/2024, PRA-02/2024 y PRA-03/2024.

Presentación de alegatos

La persona titular de la Unidad de Investigación presentó el informe de alegatos de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa PRA-04/2023 y PRA-01/2024.

Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León

Se dio respuesta a oficio SERA/444/2024 dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa bajo el expediente 2743/2023.

La persona titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación, en fecha 17 de septiembre de 2024, se apersonó en la oficina de la persona titular de la Dirección de Organización, como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa bajo el expediente 2455/2023, a fin de que la autoridad competente llevara a cabo la Prueba de Inspección Judicial.

La persona titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación, en fecha 18 de septiembre de 2024, se apersonó en las oficinas del Tribunal de Justicia Administrativa, como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa bajo el expediente 2455/2023, a fin de que la autoridad competente, realizara la Prueba de Inspección Judicial, así como las pruebas de especial desahogo.

La persona titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación, en fecha 26 de septiembre de 2024, se apersonó en las oficinas de la Dirección de Organización y Estadística Electoral, como parte del Procedimiento de Responsabilidad

Administrativa bajo el expediente 2743/2023, a fin de que la autoridad competente llevara a cabo la Prueba de Inspección Judicial.

Procedimientos Administrativos de Revisión

Se instauraron diversos procedimientos administrativos de revisión identificados como PAR-OIC-001-2024, PAR-OIC-002-2024, PAR-OIC-003-2024, PAR-OIC-004-2024, PAR-OIC-005-2024, PAR-OIC-006-2024, PAR-OIC-007-2024, PAR-OIC-008-2024 y PAR-OIC-009-2024 correspondientes a la revisión del último trimestre del ejercicio 2023, primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2024 con relación a los informes trimestrales de adquisiciones por requisición; y del presupuesto de egresos de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción I, 9, fracción II, 10, fracción II, 15 de la Ley de Responsabilidades y artículo 17, fracción IV del Reglamento del Órgano Interno.

Participación en sesiones de diversos Comités y Comisiones del Instituto Local

La persona Titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación participó en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y de la Comisión de Administración del Instituto Local, como se precisan a continuación:

Comité o Comisión	Tipo	Fecha
Adquisiciones	Extraordinaria	19/01/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	25/01/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	26/01/2024
Administración	Extraordinaria	29/01/2024
Adquisiciones	Ordinaria	31/01/2024
Administración	Ordinaria	31/01/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	09/02/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	16/02/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	01/03/2024
Administración	Extraordinaria	01/03/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	18/03/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	28/03/2024
Administración	Extraordinaria	28/03/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	15/04/2024
Transparencia	Extraordinaria	19/04/2024
Adquisiciones	Ordinaria	30/04/2024
Administración	Ordinaria	30/04/2024
Administración	Extraordinaria	14/05/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	27/05/2024

Comité o Comisión	Tipo	Fecha
Administración	Extraordinaria	06/06/2024
Transparencia	Extraordinaria	25/06/2024
Administración	Extraordinaria	28/06/2024
Adquisiciones	Ordinaria	29/07/2024
Administración	Ordinaria	29/07/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	27/09/2024
Administración	Extraordinaria	27/09/2024
Administración	Extraordinaria	09/10/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	18/10/2024
Adquisiciones	Ordinaria	31/10/2024
Administración	Ordinaria	31/10/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	06/12/2024
Adquisiciones	Extraordinaria	18/12/2024
Administración	Extraordinaria	18/12/2024
Adquisiciones	Ordinaria	20/12/2024
Administración	Ordinaria	20/12/2024

Diversas actividades

La persona Titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación y su equipo de analistas participó, durante el ejercicio 2024, en diversas actividades inherentes a:

- Reuniones de trabajo diversas para el análisis, observaciones y comentarios relativos al Proyecto del Reglamento de Trabajo del Instituto Local.
- Reuniones de trabajo diversas para el análisis, observaciones y comentarios relativos al Proyecto del reglamento de liquidación a partidos políticos locales.
- Fungir como Auxiliar técnico para la convocatoria, selección y designación de la persona titular interna de la figura Ombudsperson del Instituto Local.
- Capacitación Casillas Especiales
    - Para los efectos del día de la Jornada Electoral del 2 de junio del año en curso, personal adscrito a esta Unidad, participó en capacitaciones impartidas por personal del Instituto Nacional Electoral, relativas a las actividades para Operadores Técnicos del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE), siendo las fechas de capacitación las siguientes:
    - En fecha 4 de abril, se recibió capacitación de forma virtual.
    - En fecha 15 de abril, se recibió capacitación de forma presencial en las Instalaciones de la Universidad Regiomontana.

- En fecha 26 de abril, se recibió capacitación en la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.
- En fecha 05 de mayo, se recibió capacitación en la Escuela Primaria 26 de marzo de 1982, en el municipio de Apodaca, Nuevo León.
- En fecha 17 de mayo, se recibió capacitación virtual y presencial en las instalaciones de este Instituto Local.

- En fecha 12 de abril del año en curso, personal de esta Unidad recibió capacitación respecto de la metodología STAR, a fin de contar con elementos para las entrevistas a las personas postulantes para los puestos de Supervisor y Capacitador Electoral.
  - Entrevistas a Supervisores y Capacitadores Electorales
  - En fechas 15 y 16 de abril, personal adscrito a esta Unidad apoyó a la Unidad de Desarrollo Institucional de este Instituto Local, entrevistando a 132 personas postulantes para el puesto de Supervisores y Capacitadores Electorales Locales.
- Apoyo durante el día de la Jornada Electoral y eventos posteriores
  - El día 02 de junio durante la Jornada Electoral personal adscrito a esta Unidad apoyó en las casillas especiales números 0063 S1 Estacionamiento del Aeropuerto del Norte, 0150 S1 Estacionamiento de la Terminal A del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, 0150 S2 Estacionamiento de la Terminal A del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, realizando la actividad como Operadores Técnicos del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE) mediante equipo de cómputo asignado.
  - El día 02 de junio durante la noche y 03 de junio, personal adscrito a esta Unidad colaboró en conjunto con personal del Instituto Local en la recepción de los paquetes electorales de Ayuntamientos y Diputaciones Estatales, en la Junta Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en la Zona Centro del municipio de Apodaca, Nuevo León.

VI. Acciones implementadas por la Unidad de Substanciación

La persona encargada de la Unidad de Substanciación tiene entre sus atribuciones las que se describen en el artículo 18 del Reglamento del Órgano Interno, además de las establecidas en la Ley General y la Ley de Responsabilidades, entre estas atribuciones se encuentran el planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades adscritas a su respectiva unidad, conforme a sus atribuciones y a las instrucciones de la persona titular del Órgano Interno.

Además de revisar y analizar los Expedientes de Investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad que remita la Unidad de Investigación; elaborar los

acuerdos de admisión, prevención, o desechamiento del Informe de Presunta Responsabilidad, o en su caso, la no presentación del mismo; así como el acuerdo de inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; así como substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad hasta la resolución que ponga fin al mismo.

Con base en estas atribuciones, se llevaron a cabo diversas acciones a cargo de la Unidad de Substanciación en este 2024, las cuales se describen a continuación:

- Revisión de constancias de curso de prevención y concientización de faltas administrativas

A fin de tener mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad en el Instituto Local, que puedan inhibir la práctica de conductas irregulares, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades y 32 del Reglamento del Órgano Interno, durante el 2024 se verificaron en total 135 constancias de acreditación de curso de prevención y concientización de faltas administrativas y hechos de corrupción de las personas físicas o morales interesadas en brindar algún servicio a favor del Instituto Local, el cual imparte la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Instituto Local.

Asimismo, se realizó la verificación de 150 constancias de manifestación de concientización en la prevención y sanción de faltas administrativas; y de 150 constancias de manifestación de no conflicto de interés por parte de las personas que pretenden brindar un servicio a favor del Instituto Local.

- Cursos y capacitaciones al personal

Participación en el curso "Perspectiva de género y sensibilización para la atención de casos de víctimas de violencia" dirigido a personas servidoras públicas del Instituto Local, con una duración de 20 horas, presenciales.

Curso – "Uso de lenguaje y comunicación incluyente, no sexista y accesible en textos y comunicados oficiales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" modalidad en línea, del 11 al 29 de marzo.

Curso – "Perspectiva y Violencia de Género en Determinaciones Judiciales" impartido por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Curso – "Curso Básico de Mediación de Conflictos" impartido por parte del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Curso – "Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación. Promoción Protección y Garantía hacia los grupos de atención prioritaria" impartido por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

El personal participó en el curso en línea denominado "Las nuevas masculinidades" impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en colaboración con la Escuela Judicial Electoral.

Así como en capacitaciones para mejorar la gestión de archivos del Instituto Local, iniciadas el 05 de agosto del año en curso.

Se asistió al seminario de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas" que se llevó a cabo en la Facultad Libre de Derecho, el 06 y 07 de septiembre.

Y se participó en el taller de Masculinidades Alternas ¿Cómo vivo el espacio público siendo hombre? impartido por el maestro José Maria Delgado Félix del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

- Apoyo al Instituto Nacional Electoral

En atención al acuerdo de colaboración que se tiene con el Instituto Estatal Electoral, se apoyó en la notificación de los siguientes oficios:

- INE/OIC/UAJ/DIRA/82/2024, mediante el cual solicita la colaboración de esta autoridad para realizar el emplazamiento del ciudadano Bryan Alberto Rocha Villalpando, al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número INE/OIC/UAJ/DS-I/002/2024, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

- INE/OIC/UAJ/DIRA/178/2024, mediante el cual solicita la colaboración de esta autoridad para realizar la notificación al ciudadano Eduardo Aarón Escalona Alonso, la resolución del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa INE/OIC/UAJ/DS-I/025/2023, en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

- Se apoyó al Director de Substanciación de Responsabilidades Administrativas de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, realizando la diligencia de notificación de la resolución del expediente INE/OIC/UAJ/DS-I/002/2024, y se enviaron las actas utilizadas en dicha diligencia.

El día 02 de junio del año en curso fuimos designados como Operadores Técnicos del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE), en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral identificado como INE/CG637/2023, por el que se aprueba instrumentar la Urna Electrónica, en modalidad de prueba piloto en el Proceso Electoral 2023-2024 en Nuevo León, de la cual derivaron diversas capacitaciones:

- El día 4 de abril del 2024 se asistió a la reunión virtual de funcionariado designado para operar casillas especiales, con el propósito de establecer un primer contacto entre el personal del IEEPCNL y la autoridad responsable de instalar las casillas especiales.

- Se participó en el taller para el funcionamiento y operación de la urna Electrónica impartido por el INE, el día 15 de abril del 2024, en el Auditorio Agustín Basabe de la Universidad Regiomontana U-ERRE.

- Se asistió a la plática introductoria al Sistema de Consulta para Casillas Especiales (SICCE) para el personal que estará operando las casillas especiales con urna electrónica, llevada a cabo el día 26 de abril de 2024, en un horario de 16:00 a 18:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en Av. Ignacio Morones Prieto #1500, Piso 4° (CONVEX), Col. Nuevas Colonias, en Monterrey Nuevo León.

- El día 5 de mayo del 2024 se asistió al simulacro de casillas especiales en la Escuela Primaria 26 de marzo de 1982, ubicada en la calle Girasol s/n, en la colonia Artemio Treviño, en el municipio de Apodaca.

- El día 17 de mayo del 2024, se llevó a cabo a una reunión virtual sobre el plan de continuidad en casillas especiales con urna electrónica y se asistió al simulacro de la operación con los equipos, urnas electrónicas y medios que permitan llevar a la práctica el proceso electoral en las instalaciones del Instituto.

- Capacitación para personal de nuevo ingreso al Instituto Local y a los integrantes de las Comisiones Municipales Electorales

Asimismo, el personal adscrito a esta Unidad durante el 2024 participó en los cursos de inducción de las personas de nuevo ingreso a la Instituto Local, para explicar el Código de Ética, y la prevención y sanción de faltas administrativas.

En seguimiento con las capacitaciones se realizó una plática con las Comisiones Municipales Electorales para darles explicación sobre el Código de Ética y Conducta del Instituto Local.

- Caja de Herramientas del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

Se envió la Caja de Herramientas del Protocolo a la Unidad de Comunicación Social para darle formato, además se realizó el comunicado oficial para que estos documentos fueran enviados por correo electrónico a todo el personal del Instituto Local, así como su difusión a las figuras Ombusperson.

- Actualización del micrositio del Órgano Interno de Control

Se actualizó el apartado de Convenios y Acuerdos, Informes, Resoluciones, Código de Ética y Conducta, así como el Marco Jurídico en el portal del micrositio del Órgano Interno, además se creó el apartado "Creación del Órgano Interno de Control" el cual contiene todos los documentos con relación a su creación, nombramientos y designaciones.

Se subieron los anexos de la Caja de Herramientas al Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

- Video Informativo del Código de Ética

Se requirió la elaboración de un video informativo acerca del Código de Ética y Conducta del Instituto Local, se proporcionó un guion para ese video a la Unidad de Comunicación Social y se publicó en la página oficial del micrositio del Órgano Interno de Control.

- Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

Se elaboro la respuesta al oficio IEEPCNL/SE/645/2024, a través del cual solicita la colaboración de esta autoridad para proporcionarle la información y/o documentación necesaria para atender los diversos ocursos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León en los que le requiere las acciones realizadas para atender las observaciones números 3, 4, 5 y 6 del Informe de Resultado de la Cuenta Pública 2018.

- Revisión de diversos documentos

Se realizaron comentarios y sugerencias a la propuesta de convocatoria para el proyecto "Fomento a la Observación Electoral en Nuevo León a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (FOENL) 2024", así como el documento "Reglas Generales para la Fiscalización del informe de ingresos y gastos que presentan las organizaciones de observación electoral acreedoras al fomento a la observación electoral en nuevo león" a través de organizaciones de la sociedad civil para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el Estado de Nuevo León".

Se enviaron sugerencia de modificaciones y comentarios al documento "Reglas para el uso y funcionamiento del área otorgada a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León", así como a la Guía General de Seguridad que presenta el área de Presidencia para la Unidad de Desarrollo Institucional.

Revisión del acuerdo relativo a la deliberación para la selección de las personas que integrarán la figura Ombudsperson en el Instituto Local.

- Plataforma Nacional de Transparencia

Durante el ejercicio 2024, se realizó la carga en los formatos establecidos para la fracción XIX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, relativa a las personas servidoras públicas que se les ha impuesto alguna sanción por la comisión de una falta administrativa.

Así como el envío de dichos archivos a la Unidad de Secretariado del Instituto Local para su publicación en el portal del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Además, se apoyó en la contestación a las solicitudes de información registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia con los números de folios:

- 191106424000151
- 191106424000154
- 191106424000160
- 191106424000177
- 191106424000180
- 191106424000208
- 191106424000216

- **Entrevistas a Supervisores y Capacitadores Electorales**

En fecha 12 de abril del año en curso, personal de esta Unidad recibió capacitación respecto de la metodología STAR, a fin de contar con elementos para las entrevistas a las personas postulantes para los puestos de Supervisor y Capacitador Electoral.

En fechas 15 y 16 de abril, personal adscrito a esta Unidad apoyó a la Unidad de Desarrollo Institucional de este Instituto Local, entrevistando a personas postulantes para el puesto de Supervisores y Capacitadores Electorales Locales.

- **Apoyo durante el día de la Jornada Electoral y eventos posteriores**

El día 02 de junio durante la Jornada Electoral personal adscrito a esta Unidad apoyó en las casillas especiales números 0063 S1 Estacionamiento del Aeropuerto del Norte, 0150 S1 Estacionamiento de la Terminal A del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, 0150 S2 Estacionamiento de la Terminal A del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, realizando la actividad como Operadores Técnicos del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE) mediante equipo de cómputo asignado.

El día 02 de junio durante la noche y 03 de junio, personal adscrito a esta Unidad colaboró en conjunto con personal del Instituto Local en la recepción de los paquetes electorales de Ayuntamientos y Diputaciones Estatales, en la Junta Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en la Zona Centro del municipio de Apodaca, Nuevo León.

En fecha 07 y 08 de junio, personal adscrito a la Unidad apoyó en las actividades del cómputo de Diputaciones Locales.

- Colaboración en notificación

En fecha 27 de mayo del año en curso, el licenciado Roberto Cabello García Titular del área de sustanciación y resolución del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante oficio número IEE-OIC-ASR-102-2024 pidió la colaboración de esta autoridad para realizar la notificación personal del oficio IEE-OIC-ASR-100-2024, dictado dentro del expediente RA-83/2024, tramitado ante dicho Órgano, a lo cual se realizaron las diligencias correspondientes y se envió la documentación comprobatoria.

En atención al oficio IECM/CI/265/2024 signado por el doctor Francisco Calvario Guzmán, Titular de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en apoyo y colaboración vía exhorto se realizó la notificación de la resolución de fecha 25 de noviembre del año en curso, emitida dentro del

expediente CI/PRA/57/2024 en dicha contraloría, de lo cual se enviaron las constancias de notificación generadas.

- Apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Local

Se apoyó a la Dirección Jurídica del Instituto Local en la elaboración de los informes previos e informes justificados requeridos en los medios de impugnación presentados con motivo del pasado proceso electoral.

- Elaboración de proyectos de resolución

Se elaboraron los proyectos de resolución correspondientes a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativo identificado como PRA-01/2023, PRA-04/2023 y PRA-01/2024 en cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 18, fracción XII del Reglamento del Órgano Interno.

- Juicio Contencioso Administrativo

Elaboración y notificación del oficio OIC/IEEPCNL/090/2024 dirigido al Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal, por el que se formulan alegatos dentro del Juicio Contenciosos Administrativo número 386/2023, con relación al expediente identificado como PRA-03/2022.

- Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

En colaboración con la Coordinación de género, Derechos Humanos e Inclusión del Instituto Local, se planeó y realizo el "Día de la Convivencia Laboral Armónica para la Igualdad y no Discriminación" el 27 de septiembre del presente año, en cumplimiento al art 29 fracción VII, del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

- Substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Se llevó a cabo la substanciación de cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de personas servidoras públicas del Instituto Local, los cuales se llevaron a cabo de conformidad con el Capítulo Segundo, del Título III del Reglamento del Órgano Interno, en el cual se desahogaron las etapas correspondientes respetando las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a las reglas establecidas en el Título Segundo, de las Disposiciones

Adjetivas, de la Ley de Responsabilidades, y los criterios que en su caso emitan los Tribunales competentes.

La substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa incluyó elaboración de acuerdos, notificaciones, girar oficios, celebrar las audiencias, substanciar las impugnaciones, entre otras actividades.

- Grupo de Trabajo de la NMX-025 en Igualdad Laboral y no Discriminación Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Local.

La Titular de la Jefatura de la Unidad de Substanciación como integrante del Grupo de Trabajo de la NMX-025 en Igualdad Laboral y no Discriminación, asistió a las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias del Grupo de Trabajo efectuada durante el presente año.

Derivado de la Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de la NMX-025, se trabajó en la información y evidencia que acredita el cumplimiento de los criterios 6. Código de Ética y 14. Mecanismo para Prevenir, Atender y Sancionar prácticas de discriminación y violencia laboral en el Instituto Local. En cumplimiento con estos trabajos se participación en la auditoría interna y el proceso de certificación de dicha norma, como persona encargada de la presentación de pruebas de estos criterios.

- Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Local.

En cumplimiento al artículo 94 del Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar prácticas de Discriminación y Violencia Múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, se elaboró el acta de inexistencia de denuncias por actos de discriminación y/o violencia múltiple correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre 2024, así como el oficio correspondiente para notificar a la presidenta del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Local.

Además, se informó posteriormente al Comité que a finales del mes de septiembre se presentó una denuncia por presuntos actos de discriminación y violencia múltiple, la cual seria presentada en el informe del último trimestre del año 2024.

- Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México.

Se realizaron modificaciones relativos al proyecto de reforma de los estatutos de la ANCCIEM, los cuales contienen los comentarios remitidos por el Órgano Interno de Chiapas y el Magistrado Miguel Ángel Mesa, ex contralor de Ciudad de México y socio fundador de la asociación.

Además, se apoyó en la elaboro el formulario de Google Forms, para el registro de asociados, así como en las Sesiones Ordinarias y en la Asamblea General de la ANCCIEM, realizadas durante el presente año.

- Presentación de denuncias

Elaboración y entrega del formato F-TS-16 a la Unidad de Tecnología y Sistemas, para dar de alta en el correo de: denuncias.oic@ieepcnl.mx y oic@ieepcnl.mx, a la Coordinadora del Órgano Interno de Control a fin de que pueda dar seguimiento a las denuncias presentadas por correo electrónico.

- Revisión de diversos documentos del Instituto Local.

Participación en diversas reuniones de trabajo y se emitieron comentarios y recomendaciones acerca de la Reforma al Reglamento para la liquidación de partidos políticos locales.

Se realizaron algunos comentarios, sugerencias de modificación y agregados a los documentos "Manual de prestaciones para el personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para el año 2024" y "Manual que regula la operación del trabajo a distancia del personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León".

Se emitieron comentarios y recomendaciones acerca del proyecto del "Reglamento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y de sus Órganos Desconcentrados".

Se presenta el informe anual de acciones 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Local conforme a lo determinado en el numeral 27 del Reglamento del Órgano Interno.

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2024

Lic. José Ignacio Carrillo Aguirre
Titular del Órgano Interno